

Tema 11. Concepto, obligación y límites del compañerismo Leatad en la concurrencia profesional.

Tema 12. Del secreto profesional.—Su ámbito; cómo obliga y a quién obliga.—Causas relevantes de la guarda del secreto profesional.

Organización y regimen penitenciario

Tema 1.º Principios en que se inspira el vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Tema 2.º Clasificación de los Establecimientos penitenciarios.

Tema 3.º Detenidos, presos, penados y sometidos a medidas de seguridad.—Concepto de cada uno de ellos.

Tema 4.º Régimen de ejecución de las penas privativas de libertad.—Grados o periodos.—Objeto y régimen de cada uno de ellos.

Tema 5.º Breve estudio de la libertad condicional: condiciones para su concesión.—Revocación.

Tema 6.º Breve estudio de la redención de penas por el trabajo: condiciones para su concesión.—Interrupción y pérdida de la redención.—Rehabilitación.

Tema 7.º Régimen general de las Prisiones.—Horario, actos obligatorios.—Comunicaciones y visitas.

Tema 8.º Régimen general de disciplina.—Méritos y recompensas a los reclusos.—Faltas y correcciones de los mismos.—Invalidación de notas.

Tema 9.º Breve examen de los cargos de mando de los Establecimientos penitenciarios.

Tema 10. Juntas de Régimen y Administración: composición.—Economatos administrativos: composición de la Junta Administrativa.

Tema 11. Cuerpos, Secciones y categorías administrativas de los funcionarios de Prisiones.—Ingreso en el Cuerpo.—Posesiones traslados, licencias y jubilaciones.

Tema 12. Deberes y atribuciones de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar.

Tema 13. Organización de la Dirección General de Prisiones.—Servicio de Inspección.

Tema 14. Recompensas y correcciones de los funcionarios de Prisiones.—Faltas leves, graves y muy graves.—Uniforme y armamento.

RESOLUCION de Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registros	Audiencias
Valencia Oriente	Valencia.
Córdoba	Sevilla.
Martos	Granada.
Alberique	Valencia.
Illescas	Madrid.
Tarancón	Albacete.
Guernica	Burgos.
Villanueva de los Infantes	Albacete.
Calatayud	Zaragoza.
Mancha Real	Granada.
Tremp	Barcelona.
San Vicente de la Barquera	Burgos.
Cuevas de Almanzora	Granada.
Santa Marta de Ortigueira	La Coruña.
Roa	Burgos.
Cañete	Albacete.
Becerreá	La Coruña.
Gaucín	Granada.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministro de Justicia, por conducto de esta Dirección General, dentro del plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se transcribe relación de opositores admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

Terminado el plazo de presentación de instancias que señala el número sexto de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 22 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril del mismo año), por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número noveno de la citada Orden, y de conformidad asimismo con el artículo séptimo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista, por orden de presentación de instancias, de los opositores admitidos y excluidos, que se inserta a continuación, con expresión de cupos restringidos o concurrencia libre (Ley de 17 de julio de 1947), en los que han sido excluidos:

Número	Nombre y apellidos y observaciones
<i>Opositores admitidos</i>	
1	D. Juan José Bosch Sintés.—Libre.
2	D. Juan Ramón Ruiz Castellano.—Libre.
3	D. Mario Linares Sánchez.—Libre.
4	D. Fernando López Pérez.—Libre.
5	D. José Luis Berrio Alvarez-Santullano.—Libre.
6	D. Ramón de las Heras García-Manzano.—Libre.
7	D. Gregorio Pérez López.—Libre.
8	D. Vicente Fernández-Gil Cáncer.—Libre.
9	D. Francisco Torrecilla Jorriñ.—Libre.
10	D. Manuel Martínez-Franco del Fresno.—Libre.
11	D. Jorge Ramis Vergés.—Libre.
12	D. Fernando Delgado Baumann.—Libre.
13	D. Ildefonso Bermejo Bermejo.—Libre.
14	D. Enrique Miravet García.—Libre.
15	D. Juan Manuel Mateo y Echevarría.—Libre.
16	D. Antolín Martínez Fernández.—Libre.
17	D. Francisco Pérez Raimundo.—Libre.
18	D. Ignacio Corella Aznárez.—Libre.
19	D. Joaquín María Valenti Fiol.—Libre.
20	D. Angel Saldaña Carmona.—Libre.
21	D. José García-Malo de Molina Irigoyen.—Libre.
22	D. José Manuel Echevarría Sanz.—Libre.
23	D. Luis Tejedor Amigo.—Libre.
24	D. Pedro Bofill Fornaris.—Libre.
25	D. Felio Calafat Rotger.—Libre.
26	D. Rafael Navarro Palenciano.—Libre.
27	D. Ramón Rivero Rábago.—Libre.
28	D. Luis Antonio González Madrid.—Libre.
29	D. Luis Gómez Elcero-Irbe.—Libre.
30	D. Francisco Millet Maluquer.—Libre.
32	D. Antonio Aranda Sánchez.—Libre.
33	D. Antonio Fernández Díez.—Libre.
34	D. Diodoro Mateo y Echevarría.—Libre.
35	D. Miguel Mut Mas.—Libre.
36	D. Juan Ignacio Cuberta Galdós.—Libre.
37	D. Gregorio Jiménez Gutiérrez.—Libre.
38	D. Guillermo Lanza Molet.—Libre.
39	D. Jesús María Munárriz López de Guereño.—Libre.
40	D. Pedro Manzanares González.—Libre.
41	D. Luis Garmendia Jorriñ.—Libre.
42	D. Daniel del Río González.—Libre.
43	D. Joaquín García Estañ Martínez.—Libre.
44	D. Daniel Cirac Salichs.—Libre.
45	D. Fernando Mena.—Libre.
46	D. Joaquín Crespo Nogueira.—Libre.
47	D. Laureano Pérez Jiménez.—Libre.
48	D. Arturo Pousa Rovira.—Libre.
49	D. José Antón Solé.—Libre.
50	D. Juan Luis Alvarez Jurado.—Libre.
51	D. José Torrente Rivera.—Libre.
53	D. Fernando Azpiazu Ordóñez.—Libre.
54	D. Manuel Icardo del Campo.—Libre.
55	D. Emilio López Torres.—Libre.
56	D. Ricardo Ribera Talavera.—Libre.

Número	Nombre y apellidos y observaciones
57	D. Joaquín de Madrazo Fuster.—Libre.
58	D. Jaime Palmer Parietti.—Libre.
59	D. José María Olivera Dominguez.—Libre.
60	D. Sebastián Coll Vila.—Libre.
61	D. Antonio Luis Escarti y Valls.—Libre.
62	D. Jesús Velayos Gómez.—Libre.
63	D. Jaime Domínguez Amo.—Libre.
65	D. Francisco de Paula Hernández Rodríguez-Calvo. Libre.
66	D. Joaquín Nericál Muñoz.—Libre.
67	D. Enrique García Lapeña.—Libre.
<i>Opositores excluidos</i>	
31	D. José María Isardo Agüero.
52	D. Eugenio Escobedo Bertrand.
64	D. Vicente Campo Guiral.

Contra este acuerdo se podrá recurrir en alzada, al amparo de lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen de oposiciones y concursos de funcionarios públicos.

El recurso se considerará destinado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer vacantes de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil (Centros Maternales), convocado en 10 de octubre de 1961.

De conformidad con lo prevenido en la expresada convocatoria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición quede constituido por don Juan Bosch Marin, Jefe de los Servicios Centrales de Higiene Infantil como Presidente, y como Vocales, don Francisco Cañellas Doménech, Médico Maternólogo del Estado en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid, y doña María García Martín, Presidente del Consejo General de Colegios de Matronas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y asimismo que los ejercicios de oposición a que se contrae la convocatoria darán comienzo al cumplirse el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, Madrid), a las doce de la mañana.

Madrid 22 de mayo de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyón.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para elegir seis dibujos originales, modelos de sellos, para las Provincias Africanas.

Declarados desiertos seis temas de los convocados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril último para su representación en dibujos originales que sirvan de modelo para sellos de correo de las emisiones especiales «Día del Sello 1962» de las cuatro provincias africanas, se convoca nuevo concurso para elección de dichos seis dibujos, en el cual regirán las mismas condiciones del anterior.

Los temas a reproducir son:

Fernando Poo.—1.º, Alegoría del Correo; 2.º, Cartero nativo. Ifni.—Alegoría del Correo.
Río Muni.—Gorila.
Sahara.—1.º, Oveja; 2.º, Cabra.

El plazo para presentación de los trabajos en esta Dirección General es el de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de 30 megáfonos portátiles transistorizados.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

30 megáfonos portátiles transistorizados.

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta

licitación hasta las diez horas del día 20 del presente mes de junio del corriente año de 1962.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones, en sobre cerrado y lacrado, en el que figura la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente número, 62-A/13», dirigido a nombre del excelentísimo señor General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall, para ser examinados detenidamente por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 4 de junio de 1962.—El Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo.—2.597.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de los lotes que se citan.

A once horas (11) del día 5 de julio próximo se celebrará en esta Comisaría acto de subasta pública a fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra núm. 76-A-62 (Comisaría del Arsenal), comprendidos en los siguientes lotes:

Lote número 1.—Gremio de Maderas. Precio tipo, 41.916,70 pesetas.

Lote número 2.—Gremio de la Construcción. Precio tipo, 29.429,10 pesetas

Lote número 3.—Gremio de Ferretería.—Precio tipo, pesetas 63.206,60.

Lote número 4.—Gremio de Electricidad. Precio tipo, pesetas 28.901,05.